ADENDA N° 2 DEL CONTRATO D.N.C.P. N° 18 / 2018
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE EDIFICIOS PARA LA DNCP"
CD N° 10/2018 – ID 345.135

OBJETO: que conforme a la Resolución DNCP N° 1636/2019, se resuelve ampliar el monto del contrato, establecido en la Cláusula N° 5, por **₲ 2.992.851** (guaraníes dos millones novecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y uno).

Las demás cláusulas y condiciones permanecerán sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 08 de mayo de 2019.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR LA ASEGURADORA:

SR. FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO
Cédula de Identidad N° 699.783
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS